

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : KUDEN S.A Rut 096725460-6  
 La cantidad de \$ : 287,999 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 concepto de : JORNADA DE REFLEXION EN HOTEL PUCON ESCUELA VILLA SAN PEDRO POR SEP.  
 Fecha de Pago : 12/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	10032	17/10/2013	287,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		287,999
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	287,999	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	287,999	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		287,999
Sumas Iguales		575,998	575,998

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	87,050,000		
Total Comprometido	77,941,156		
Saldo x Comprometer	9,108,844		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

ADMINISTRADOR  
 JEFE SECC. FINANZAS  
 DEPTO. EDUCACION

ch. 631